



CIRCULAR N.º 001

**Para** RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL Y70  
COORDINADORES DE UNALDES

**De** CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO  
Secretaria de Educación Distrital.

**Fecha** 14 ENE. 2019

**Asunto** DILIGENCIAMIENTO FORMATO ASIGNACION ACADEMICA 2019

Cordial saludo;

Para la presente anualidad, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena con el fin de redefinir y conocer las necesidades de la planta de docentes y directivos docentes requerida en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena solicita a los rectores del sector oficial diligenciar desde el aplicativo <https://operador.cartagena.gov.co> el formato GEDTH01 - F002 Asignación Académica de los docentes reiterando los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, con base en los Decretos 3020 de 2002 y 1850 de 2002, la Directiva Ministerial No. 03 de 2003, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001; además de la redefinición aludida, se permite enfatizar en el cumplimiento del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 y la Directiva Ministerial 03 del 26 de marzo de 2003.

Le agradecemos la gestión que merezca la presente, es muy importante contar con su apoyo. Esta información debe ser digitada y reportada en físico a más tardar el día 30 de enero de 2019 en la oficina de atención al ciudadano.

Cordialmente,

  
CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO  
Secretaria de Educación Distrital

 Vo.Bo. Martha Páez Canencia, Subdirectora Técnica de Talento Humano

Proyecto: Elvia Castro Sáenz, Líder de Planta